

El neumococo es la principal bacteria productora de otitis media, sinusitis y neumonía, y la segunda causa más común de meningitis bacteriana

La Comunidad adquiere 300.000 dosis de vacunas contra el neumococo para el calendario infantil y personas en riesgo

- El Gobierno regional invierte 12,3 millones de euros para su adquisición

23 de octubre de 2018.- El Gobierno regional ha autorizado hoy una partida de 12,3 millones de euros para la compra de vacunas contra el neumococo, principalmente para las incluidas en el calendario de vacunación infantil, dentro de las actuaciones de prevención y salud pública de la Consejería de Sanidad para el año 2019. En concreto, el contrato aprobado hoy permite la adquisición de 300.000 dosis de la vacuna conjugada trecevalente frente al neumococo para la vacunación de calendario infantil y personas de riesgo.

El neumococo es la principal bacteria productora de otitis media, sinusitis y neumonía, y la segunda causa más común de meningitis bacteriana. La incidencia de bacteriemia neumocócica es elevada en neonatos y niños menores de 2 años, disminuye en adolescentes y adultos jóvenes y aumenta de nuevo en adultos de mayor edad. Otro problema detectado en relación a esta bacteria es el aumento de la resistencia a los antibióticos, tanto en España como a nivel mundial.

Por ello, el calendario de vacunación de la Comunidad de Madrid contempla la administración de la vacuna frente al neumococo de 13 serotipos a niños, a grupos de riesgos de todas las edades, a personas que cumplen 60 años y a personas mayores de 70 años que no han sido vacunadas previamente.

La vacuna neumocócica conjugada de 13 serotipos se administra a la población infantil con una pauta de tres dosis: a los dos, a los cuatro y a los 11 meses de edad. La vacuna frente al neumococo para las personas que en el año natural cumplan 60 años se introdujo en el Calendario de Vacunación del Adulto en mayo de 2016, siendo Madrid la primera región en administrarla a esa edad.

El Calendario de Vacunación Infantil de la Comunidad de la Madrid contempla vacunas para proteger a la población de 0 a 14 años de un total de 13 enfermedades infecciosas. Incluye dosis frente a varicela, neumococo, la hepatitis B, difteria, tétanos, tosferina, meningococo C, *Haemophilus Influenzae* b, poliomielitis, sarampión, rubéola, parotiditis (paperas) y Virus del Papiloma Humano (VPH).